



Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL PRESIDENTE
Santo Domingo, R.D.

Ayuntamiento del Distrito Nacional En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No.54/2023.-

Vista: La convocatoria de urgencia al Concejo de Regidores, por su presidenta Liz Mieses, a solicitud de la Honorable Alcaldesa Carolina Mejía, para prevenir y mitigar los daños que pueda ocasionar el paso de la Tormenta Franklin por el territorio del Distrito Nacional.

Vista: Las disposiciones de la Ley No.176/07, en su Art.6, que facultad a los Ayuntamientos a realizar las coordinaciones con los demás niveles de la Administración Pública.

Vista: Las disposiciones de la Ley No.176/07, del Distrito Nacional y los Municipios.

Resuelve

Primero: Declarar como al efecto **declara**, al Distrito Nacional en Estado de Urgencia, el paso de la Tormenta Franklin por el territorio del Distrito Nacional.

Segundo: Autorizar como al efecto **autoriza**, a la Alcaldía del Distrito Nacional, conjuntamente con el Concejo de Regidores, bajo la coordinación de la Sra. Presidenta, realizar los preparativos necesarios para prevenir y mitigar los daños que pueda ocasionar el paso de la Tormenta Franklin por el territorio del Distrito Nacional, entre otros.

Tercero: Comunicar la presente resolución a la Administración Ejecutiva, para fines de Ejecución.

Dada en la Sala de Sesiones Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, del Palacio Municipal del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Veintidós (22) días del mes de Agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023).


Liz Mieses

Presidenta del Concejo Municipal
del Distrito Nacional




Betsy A. Céspedes R.

Secretaría del Concejo Municipal
del Distrito Nacional